



Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres 25 de agosto de 2021

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con fecha 25 de agosto de 2021, Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la DAVM dirige un saludo de bienvenida a las personas integrantes de este Órgano Colegiado, así como a sus invitadas e invitados especiales y solicita sea verificado el quórum para iniciar la Vigésima Sesión Ordinaria. -----

Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia, el Coordinador del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta por Violencia contra las Mujeres declara que existe quórum para celebrar su XIX Sesión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos serán válidos.

II. BIENVENIDA

El Lcdo. Martí Batres Guadarrama, Coordinador del GIM, dirige un mensaje de bienvenida a la Vigésima Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM), previa verificación del quórum con la asistencia de las y los titulares y representantes de las Secretarías, Alcaldías, representantes de los Órganos Autónomos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y personas invitadas especiales, y da por iniciada la Sesión. Brindando además un reconocimiento a las personas participantes, señalando que la a Secretaría de Gobierno ha participado activamente en impulsar las campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de las violencias hacia las mujeres, además de trabajar en la organización funcionamiento y operación del registro de personas agresoras sexuales de la Ciudad de México, como ya se ha informado la plataforma ya se encuentra en funcionamiento al 100% actualmente cuenta con 73 registros activos, a la cual se agregaran 22 personas, para llegar a un total 95 registros. Continúan los trabajos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad, para la automatización de los registros y de esta forma asegurar su operación eficiente y accesible. Informar además que la Subsecretaría de Sistema Penitenciario ahora estará adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana por lo que este registro también se ira junto con la Subsecretaria, ante ello la Secretaria de Gobierno realizará las gestiones necesarias para que todas las operaciones se realicen con la mayor diligencia. La Secretaría de Gobierno como parte de este Grupo Interinstitucional y Disciplinario tiene toda la disposición para implementar las medidas necesarias para erradicar la discriminación la desigualdad de género y toda forma de violencia que atente los derechos de las mujeres, insistiendo en todo momento el mensaje del Gobierno de la Ciudad “Cero Tolerancia” a la violencia contra las Mujeres”. Recordando una de las declaraciones de la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres de Bejín que refiere que la lucha por el disfrute de los derechos humanos, es una condición de justicia social, es una cuestión básica e indispensable, fundamental para la igualdad entre las personas, para el desarrollo y la paz, con esto doy la bienvenida a este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta por Violencia contra las Mujeres. La Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario Ingrid A. Gómez Saracíbar, agradece el compromiso por parte de la Sria. de Gobierno.

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Ejecutiva del GIM da lectura a la orden del día de la XX Sesión Ordinaria para su aprobación. -----

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación de la orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria del GIM
- V. Presentación de Avances de las Acciones de Emergencia
- VI. Plan de Trabajo para la prevención y atención a la Violencia contra las Mujeres de la Alcaldía Gustavo A. Madero
- VII. Participación de la Maestra Zuhayla Baz Baz
- VIII. Asuntos generales

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria por Violencia contra las Mujeres aprueban la orden del día de esta XX Sesión Ordinaria del 25 de



agosto del 2021.

IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM

La Secretaria Ejecutiva menciona que con fecha 28 de julio de 2021 se celebró, de forma virtual, la Decimonovena Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, y cuya Acta fue enviada el día 13 de agosto de 2021 vía correo electrónico, adjunta al oficio de convocatoria a esta Sesión con el fin de recibir las observaciones o aportaciones correspondientes, asimismo solicita la dispensa de su lectura. No teniendo ninguna observación, la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid Gómez Saracíbar, pide a las y los integrantes del GIM sea aprobada por las y los integrantes de este Órgano Colegiado. -----

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban el Acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, celebrada el 28 de julio de 2021.

V. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DAVM, SEÑALADAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2021

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, solicita a las personas titulares o representantes de las dependencias que contribuyen al cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, expongan de manera breve, los avances de las actividades realizadas en este último mes y que fueron señaladas en el Plan de Trabajo 2021-----

Asimismo, solicita a las personas integrantes de este Cuerpo Colegiado que, en caso de tener preguntas sobre los avances que las hagan llegar, en el orden de las presentaciones, mediante el chat de la sesión virtual, con el fin de que las dependencias involucradas en la ejecución de actividades den respuesta. -----

Menciona que el orden de la presentación será de la siguiente manera:

- **Fiscalía General de Justicia**
AE2 Banco de ADN



- AE4 Certificación en atención
- AE7 Mejora de espacios
- **Secretaría de Gobierno**
 - AE1 Registro Público de Agresores
- **Secretaría de las Mujeres**
 - AE3 Fortalecer LUNAS
- **Secretaría de Obras y Servicios y Secretaría de Bienestar e Inclusión Social**
 - AE5 Senderos seguros
- **Secretaría de Movilidad**
 - AE6 Viaja Segura
- **Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de las Mujeres y Fiscalía General de Justicia**
 - AE8 Formación a cuerpos policiales
- **Secretaría de Seguridad Ciudadana**
 - AE10 Unidad Especializada de Género
- **Secretaría de las Mujeres**
 - AE11 Campañas

La FGJCDMX a través de la Maestra Laura Borbolla presenta los avances de las acciones **AE 2, 4 y 7** en el periodo comprendido del 14 de mayo al 20 de junio del 2021. En relación a la AE 2 construcción e implementación del Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México, se comenta que se encuentran en proceso de capacitación y certificación del personal. Después de 6 meses de trabajo continuo se podrá solicitar la auditoria para el EMA Laboratorio Forense de Entidad Mexicana, quien es la encarga de dar todas las certificaciones para la operación del Banco de ADN, ante ello estamos en la construcción de esa certificación. En la siguiente lamina se observan las fotografías del Banco de ADN -

Respecto a la **AE 4. Certificación del personal ministerial**, asesores y asesoras jurídicas y peritos y peritas en la atención de mujeres víctimas de violencia, se informa que al 9 de agosto se encuentra capacitado casi el total del personal, 445 personas servidoras públicas de áreas de atención sustantiva ya han sido capacitadas en el Modelo de Atención Integral a Víctimas, comentarles además que se tiene continuidad en el Diplomado de alta Especialidad en elaboración de dictámenes periciales con perspectiva de género. -----

Por lo que toca a la **AE 7. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna**, se comparte que continúan los trabajos en conjunto con el Instituto de las Personas con Discapacidad



(INDISCAPACIDAD) a efecto de hacer las modificaciones y las adaptaciones, comentarles además que el 22 de julio del año en curso la Fiscalías de Investigación Territorial de Gustavo A. Madero inicio trabajos de mejora, de igual forma ya inicio trabajos de mejora la Fiscalía para Adolescentes. Respecto a la atención y protección de mujeres víctimas de violencia se brindaron 187 Medidas de Protección señaladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el periodo comprendido del 17 de julio del 2021 al 15 de agosto. En relación al recurso federal otorgado por CONAVIM en relación a la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Magdalena Contreras, ya se inició con el levantamiento topográfico. También informarles que se concursó para una bolsa de fondos para la contratación de personal eventual, de la cual se contrató a 13 personas profesionales en las ramas de sociología, psicología, antropología social, para efectos de fortalecer la Unidad de Análisis de Contexto, así como la contratación de 12 profesionistas en el área de psicología para agilizar el Área de Dictaminación en Materia de Dictámenes Periciales en las áreas de violencia de género. -----

Toca el turno a la representante de la Secretaria de Gobierno, el Lcdo. Martí Batres Guadarrama Coordinador del GIM, reitera su compromiso por seguir trabajando a favor de las mujeres de acuerdo a los lineamientos que impulse la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.- -----

Los avances de la **AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas**, están a cargo de la Mtra. Claudia Benítez de la Semujeres para lo cual informa que se han realizado diferentes actividades en relación a la meta se informa que el día 29 de julio se hizo la entrega de la obra de Magdalena Contreras, en relación al acondicionamiento de los espacios, el día 3 de agosto se entregó la de Álvaro Obregón y el día de ayer la de Cuajimalpa, y sobre las demás Lunas los avances son Azcapotzalco: 33%; Benito Juárez: 15%; Coyoacán: 100%; Tlalpan: 8.6% en el caso de Tlalpan se encontraron daños estructurales por lo que se está replanteando una estrategia de atención por parte de SOBSE. En cuanto al Modelo de Atención Integral (MAI) se sigue en la revisión de estilo, así como en la espera de las observaciones para poderlo completar. La Casa de Pernocta para atención de casos de emergencia al 13 de agosto de 2021ya se pudo dar alojamiento a 13 mujeres, así como a 6 niñas y niños, por lo que se informa que ya está en funcionamiento, para nosotras es muy importante el funcionamiento de la Casa de Pernocta ya que las mujeres ya no tienen que esperar en las Lunas o en la FGJCDMX, ya pueden descansar en un lugar cálido mientras esperar ingresar a algún albergue o refugio. Se muestran las fotos que de los trabajos que se están realizando en las Lunas. Se informa además que ya se homologo la Ruta de Atención para todas las Lunas-----



Respecto a la **AE 5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”**, la Sria. de Obras y Servicios expone que al 31 de julio se han construido 15 senderos seguros, con una extensión de 32.5 kilómetros, impactando en 6 alcaldías, a la fecha también hay un proceso de atención 48 senderos, con 156 kilómetros, los cuales están en proceso de construcción, se espera que se concluyan a finales del mes de octubre o principios de noviembre. También se comenta que hay 33 senderos en procesos de licitación lo cual se definirá en estos días. Dentro de la Dirección General de Servicios Urbanos se está trabajando con un nuevo modelo de senderos seguros que incluyan la perspectiva de género, tanto en el desarrollo arquitectónico como en la ejecución de la obra civil. Se están incorporando los senderos seguros al sistema de Cable Bus de la línea 2, mismos que también estarán en procesos de licitación para incorporarse 13 senderos, relacionados con las estaciones de las líneas de CableBus. Señalar, además que se convocara para a mesas de trabajo a efecto de incorporar la perspectiva de género.

SIBISO, por su parte refiere, el avance al programa “Tequio Barrio”, para lo cual se informa que hay un incremento de 36 senderos seguros, a la fecha hay 77 senderos, de la meta total que son 177 proyectos, se llevan a cabo en barrios, unidades habitacionales, colonias y pueblos de muy alto o alto grado de marginidad, por lo tanto se están atendiendo a los proyectos para darle continuidad así como a los nuevos. Se están llevando acabo las reuniones con los vecinos que integraran los Comités de administración, se han realizado Convenios de Colaboración, a la fecha se han realizado trabajos en 77 senderos seguros, con un monto de 40 millones

Los avances de la **AE6 Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”**, corren a cargo de la Secretaria de Movilidad se comenta que respecto a las instalaciones de los kits de seguridad y GPS se cuenta con un avance del 90% al corte del 15 de agosto del año en curso, se han sustituido mil quinientos nuevos kits de seguridad en unidades de transporte público, esto debido a un cambio tecnológico. Por parte del organismo regulador de transporte se sigue avanzando para hacer un corte de 11 mil quinientos kits de seguridad, en las distintas unidades de transporte. Las adecuaciones del CETRAM con perspectiva de género respecto a mejoras en iluminación, superpostes, accesibilidad, señalética, adecuaciones para que sea seguro transitar por los CETRAMS. Respecto a la estrategia integral de difusión, en la línea 2 se está incorporando la señalización para prevenir situaciones de violencia hacia las mujeres, comentar que son accesibles, además de contar con sanitarios familiares, lo cual mejora, la calidad de los viajes de todas las mujeres. En la diapositiva que se presenta se muestran los avances de la entrega de kits por ruta, así como los avances en los distinto CETRAMS, acciones de



mantenimiento, cámaras de vigilancia, en CETRAM Pantitlán, las mejoras a los superpostes, en CETRAM Constitución de 1917, la modificación de iluminaria en CETRAM Tacubaya, revisión y mantenimiento a las distintas pasarelas de CETRAM Martin Carrera, se observa demás las mejoras a los pasos seguros en CETRAM Taxqueña y CETRAN Santa Martha.-

La **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos al personal de la SSC**, informarles que la misma no se limita únicamente a la capacitación. Hay 225 personas instructoras de la Universidad de la Policía de las cuales 15 son mujeres, lo que refleja una falta de inclusión, equidad, igualdad y reforzamiento de estereotipos de género, dentro de la Institución, por lo que a partir de este mes se iniciara con una convocatoria pública para seleccionar a 100 mujeres policías que quieran desempeñarse como instructoras de la Universidad de la Policía, para así lograr una paridad dentro de la institución, desde el momento de la formación, por lo cual se requiere un ambiente educativo de igualdad para mujeres y hombres. Además de la capacitación continua, por lo que la Dirección General de Derechos Humanos, en el tema de Seguridad y Derechos Humanos y Género, ha capacitado a 3,388 personas y 1,990 respectivamente, además del proceso de primer respondiente, formación inicial con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género del cual se han capacitado a 55 policías en 3 grupos; desde la Dirección General de Carrera Policial se capacita al personal de primer ingreso el tema de perspectiva de género y derechos humanos, el avance de esta actividad es la capacitación a 1257 cadetes y 622 cadetes de la Universidad de la Policía que están capacitados bajo este enfoque; además se capacitaron a 510 jefas y jefes de cuadrantes seleccionados, 194 postulantes a jefas y jefes de sector; respecto a la capacitación para personal mando, en la atención a casos de violencia contra las mujeres, al 15 de agosto se han capacitado ya a 290 mandos medios y 332 altos mandos de la policía, la próxima semana se espera concluir con el 100%.-----

Por su parte, la SEMUJERES informa a través de la Dra. Yazmin Pérez Haro, se informa de 2 acciones que están en proceso, sobre la actividad 1, durante el mes de julio se impartió el curso a distancia sobre el tema Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género del 2 al 13 de Agosto con 67 policías, 22 hombre y 45 mujeres. El 23 de agosto inicio la nueva emisión de este curso en línea, el cual concluirá el 13 de septiembre con 72 personas inscritas 37 mujeres y 35 hombre, esta acción tiene como objeto el establecer herramientas y habilidades, así como promover el acceso a la justicia con perspectiva de género, así como el respeto y garantía a los derechos humanos de las mujeres, no solo con conceptos o el marco normativo de la materia, sino con el énfasis en los mecanismos y las rutas criticas de actuación con la debida diligencia, con énfasis a casos de violencia



familiar. Si bien el curso está implementado en 3 módulos que integran la parte normativa, la problematización sobre el acceso a la justicia con perspectiva de género, en el tercer módulo se desarrolla la pauta a elaborar una ruta crítica de actuación con perspectiva de género, que incluye actividades de aprendizaje para el reforzamiento de los temas, a fin de reforzar los conocimientos adquiridos en el marco de sus funciones, a fin de que las y los oficiales, respondan a las mujeres víctimas de violencias con la atención y derivación pronta, pertinente y oportuna. Respecto a la actividad 2, es muy relevante señalar que se está en un proceso de actualización de la estrategia de formación integral a las y los policías en perspectiva de género y derechos humanos en el contexto de esta acción de emergencia, se está por iniciar con los trabajos en el marco de los procesos de transversalidad de la perspectiva de género, de lo cual se integran 3 trabajos, el primero es un mapeo curricular de la capacitación y formación que se ha implementado hasta ahora tanto a personal de la SSC como de la FGJCDM y la propia SEMUJERES en temas de perspectiva de género y violencia contra las mujeres, también se tendrá el acompañamiento técnico específico, así como la estrecha colaboración de los equipos de la SSC, FGJCDM y SEMUJERES, para actualizar el diagnóstico de necesidades de capacitación de los diversos cuerpos policiales y finalmente se analizarán las acciones de capacitación y formación que se han implementado hasta ahora en materia de género, derechos humanos, después de los análisis de la capacitación se podría estar hablando de un rediseño de la capacitación en el marco de esta acción de emergencia . -----

Respecto a la **AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres**, hay 2 procesos formativos para el personal de la Unidad Especializada en materia de Derechos Humanos y perspectiva de Género, como tercer proceso de capacitación se coordinaron acciones con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, proceso que iniciara a mediados del mes de septiembre. Respecto a la difusión de los servicios que se brindan en la Unidad Especializada de Género, así como en la sensibilización en materia de violencia contra las mujeres policías, realizándose a la fecha 13 pláticas de difusión e información impactando a 555 elementos pertenecientes a la SSC. Respecto a las Carpetas de Investigación Administrativa de enero al 12 de agosto se han iniciado 152 Carpetas, bajo actos de violencia contra mujeres policías y Ciudadanas. A la fecha la Unidad cuenta con 479 Carpetas, respecto al estatus de las mismas 22 se encuentran concluidas tras remitirse a la Unidad de Honor y Justicia, en las que se iniciaron las acciones correspondientes, 68 acciones más como propuesta de sustitución, valoración que se realizara en el mismo Órgano Colegiado, 72 correctivos disciplinarios y en 2 casos el envió al Órgano Interno de Control por tratarse de personal administrativo. -----



Sobre la **AE 11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres**, Dulce Colín de SEMUJERES, informa sobre la campaña masiva NO ESTÁS SOLA del Gobierno de la Ciudad, la cual se realiza en las instalaciones del metro y en otros espacios públicos, en las redes sociales, los sitios web de la Ciudad de México, la campaña está dirigida a posicionar los espacios de atención que se tiene en el gobierno de la Ciudad de México y las distintas acciones que se han realizado en favor de las mujeres y las niñas de la Ciudad de México. Con la Secretaria de Gobierno se está realizando una conceptualización para una campaña que vaya a favor de erradicar la no violencia contra las niñas, adolescente y las mujeres de la Ciudad, además se está trabajando con el equipo de la Secretaria de Gobierno, esperando muy pronto presentarles una propuesta definitiva.- -----

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracibar, agradece las preguntas y comentarios expuestos, e informa que las preguntas vertidas tendrán sus respuestas. Agradece sobre los compromisos vertidos en cada una de las acciones de emergencia. ----

Las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado toman conocimiento de las actividades presentadas por las dependencias involucradas en el cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.

VI. PLAN DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracibar, da la voz a la Mtra. Diana Angélica Malpica, J.U.D. de Fomento a la Equidad de Género de la Alcaldía Gustavo A. Madero, para realizar su exposición. En el uso de la voz la Mtra. Diana Malpica expone el Plan de Acción Integral de Atención y Prevención de las Violencias con Perspectiva de Género en la Alcaldía Gustavo A. Madero. El Plan tiene un objetivo general que es realizar acciones encaminadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres de una forma planeada y coordinada con dependencias y entidades de la administración pública de la Ciudad de México. -----

Ejes de Acción. Seguridad: Intervención en vía pública a fin de reforzar el desplazamiento seguro para las mujeres; Prevención: Procesos de difusión y sensibilización para prevenir



la violencia; Atención: Capacitación en Perspectiva de Género; Justicia; Acceso y empoderamiento de las mujeres, en la Alcaldía GAM-----

Dirección General de Desarrollo Social. La Dirección realiza diversas actividades como lo es la Instalación del Consejo Local Para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres de la Alcaldía GAM, en este consejo sesionan todas las direcciones internas de la Alcaldía, para generar las acciones de manera planeada y coordinada. La Dirección también realiza acciones de fortalecimiento a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a través de los programas sociales, hay diversos programas entre ellos la atención a la violencia de género, este Programa impulsa a las mujeres a realizar la denuncia por violencia de género, brinda un apoyo económico y un programa de empoderamiento para la búsqueda de trabajo. También se generan campañas masivas y permanentes mediante las JUDs que visibilicen y sensibilicen el problema de la violencia hacia las mujeres, informando las sedes de atención a la violencia, informando desde las derivaciones realizadas a las LUNAS, las abogadas de las Mujeres, reforzando así la medida 11 de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género. Durante la pandemia por COVID se creó la Plataforma de atención psicológica en línea a la violencia contra las mujeres y niñas, donde incluso vía WhatsApp se realizaba la derivación. Atención a la violencia en Clínicas adscritas y canalización psicológica y jurídica. Realización de foros, eventos, conferencias y talleres en los distintos niveles educativos, principalmente en CACIS con contenidos de prevención e identificación de las violencias, dando respuesta a SIPINNA, en virtud de que las pláticas también van dirigidas a abordar el tema de la prevención del maltrato infantil, así como la correspondiente derivación. Campaña permanente de difusión contra la violencia a través de la distribución de diversos materiales impresos y de manera electrónica cada día 25, como el día en contra de la violencia, por lo que se pide al funcionariado portar una insignia de color naranja. Realización de jornadas con el apoyo de jurisdicción sanitaria sobre temas de salud sexual y reproductiva en las clínicas adscritas de la Alcaldía, dando prioridad a las colonias con mayor índice de violencia, informando sobre ILE, así como prevención al embarazo adolescente, dando respuesta a la CONAVIM. -----

Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social. Implementación de acciones como pláticas y creación de círculos de paz en las colonias como estrategias para prevenir el feminicidio, generando redes de apoyo entre mujeres y cultivando la cultura de la denuncia. -----

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional. Difusión de los contenidos de la “Ley Olimpia” por redes y páginas, impulsando a la medida núm. 2 de la alerta de género. Selección de imágenes y mensajes en volantes, spots y videos que eviten



la violencia simbólica y digital en la plataforma de la Alcaldía, así como en la generación de medios impresos. Se alimenta constante de las redes sociales con información sobre las instituciones a las que las mujeres pueden acudir en caso de violencia, realizando en vivo varios talleres que apoyen a las mujeres. -----

Dirección General de Servicios Urbanos Construcción de senderos seguros (137 Senderos Seguros a lo largo de 202.7 km) y colocación de luminarias con el objetivo de erradicar la incidencia delictiva y mejorar las condiciones de seguridad para las mujeres y niñas, fortaleciendo la medida de acción número 5 indicada en la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres. Señalando además que hay un programa social denominado iluminando tu alcaldía, identificando las colonias con falta de luminaria. Realización de capacitaciones con perspectiva de género a empleados adscritos a todas las Direcciones, así como talleres permanentes para prevenir el acoso y hostigamiento sexual. Acciones de desarrollo urbano con perspectiva de género, en escuelas y mercados. -----

Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de riesgos y Protección Civil Vigilancia en establecimientos mercantiles que presten servicios de hospedaje e instrumentar medidas para evitar y combatir la trata de personas sobre la base de denuncias ciudadanas y redes ciudadanas. Patrullaje constante por parte de seguridad ciudadana en zonas de alta incidencia de secuestros y trata de mujeres, dando atención a una de las medidas de CONAVIM. Diariamente se realiza el Gabinete de Seguridad en los que se analizan las estadísticas emanadas por la Fiscalía de delitos por colonia y violencia contra la mujer, organizando actividades diariamente, de forma interinstitucional participando Guardia Nacional, SSP, Alcaldía, etc. -----

Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico. Para eliminar la brecha de género a raíz de la discriminación económica en contra de las mujeres, se ha impulsado créditos para el autoempleo con la finalidad del empoderamiento económico de las mujeres. A través de la Jefatura de Género en coordinación con la Secretaria de las Mujeres, se impulsa el centro para el desarrollo de las mujeres en la Alcaldía. -----

Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo. Creación de cooperativas femeninas impulsando la sororidad y redes de apoyo económico, realizándose de forma virtual



algunos de los procesos. -----

Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Ventanilla de asesoría jurídica con perspectiva de género, ofreciendo acompañamiento, debida diligencia y canalización a las mujeres en situación de violencia, la ventanilla esta en el 1er piso de la Alcaldía. A través de Circulares se difunden los avances en materia jurídica en favor de las mujeres como el protocolo de atención al acoso, hostigamiento laboral y sexual. Difusión de Gacetas Oficiales alrededor del tema de la violencia hacia las mujeres y acceso a la justicia al interno de la Alcaldía. -----

Dirección General de Integración Territorial. Promoción de los derechos humanos mediante las JUDs de Desarrollo Social de las 10 Territoriales y empoderamiento femenino a través de talleres y pláticas con el objetivo de informar y prevenir la violencia intrafamiliar, tomando en cuenta las necesidades específicas de cada población. Ofreciendo asesoría y canalización en caso de violencia a JUD de Género, Lunas, SEPAVIGE, CAVI, Abogadas de las mujeres y/o Ministerio Público. -----

Dirección General de Administración. Realización de capacitaciones a empleados de la Alcaldía para atender con perspectiva de género, agregando la difusión de protocolos para generar un ambiente libre de violencia en los espacios de trabajo, dando así respuesta a la CONAVIM. -----

Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte. Realización la transversalidad de la perspectiva de género, se realizan eventos, ferias, conciertos, etcétera; con perspectiva de género, promoviendo los derechos humanos de las mujeres en forma presencial y a distancia. Promover actividades deportivas que difundan y promuevan una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, así como el empoderamiento físico de la mujer y talleres de defensa personal. Se habla del empoderamiento física de las mujeres por medio del deporte mediante talleres de defensa personal, con atletas mujeres, rompiendo así los roles y estereotipos de género. -----

Evaluación por Indicadores de Género. Indicadores emanan de las conclusiones dictadas por la CONAVIM referentes a las Alcaldías. Acciones que refuercen las 11 medidas de la Alerta de Género, manifestadas en números y porcentajes. Den cumplimiento a la Ley



de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y por lo tanto, visualicen evidencias cualitativas y cuantitativas. -----

Coordinación Institucional. Se ha fortalecido la relación con dependencias de gobierno, de la academia y de la sociedad civil, tal es el caso de trabajar de la mano junto con la Secretaría de las Mujeres, FGJCDMX, SCC, Secretaría de Obras; CNDH; CINVESTAV; SEPAVIGES; ISSSTEIPN; IMPo; Mary Stopes; Mamá Sana; Enfermería. -----

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracibar, agradece la participación de la Mtra. Diana Malpica, informándole que hay un par de pregunta en el chat pregunta Maiza de X Justicia ¿en relación a la metodología de los Círculos de Paz, hay apoyo externo o lo hacen desde la misma dirección? En respuesta la Mtra. Diana refiere que desde la Dirección de Participación Ciudadana se han vinculado con las COPACOS, refiere que hay una en cada colonia, las cuales atienden temas de seguridad, género, con base a ello se ha realizado un vínculo con COPACOS para que puedan atender el caso en específico. La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracibar manifiesta que sería adecuado contar con un documento que pueda narrar a detalle lo referente a esta estrategia, estando de acuerdo Maiza.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LA MAESTRA ZUHAYLA BAZ BAZ

Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracibar da el uso de la voz a la Directora y Fundadora de Innovación Social, Mtra. Zuhayla Baz Baz, quien manifiesta la importancia de dar seguimiento a la solicitud y exigencia que se planteó a partir de las protestas de agosto de 2019, por tres casos en contra de las mujeres, específicamente la violencia sexual cometida por personal de instituciones judiciales, se realizó una reunión con las distintas feministas y la Jefa de Gobierno en la cual se acordó con la Fiscal General Ernestina Godoy, se pudieran generar y publicar informes mensuales de las Carpetas de Investigación que se hubieran abierto por delitos sexuales donde las personas imputadas fueran parte de alguna institución de Formación Policial, incluida la SSC y otras instituciones, la Fiscal acepto este compromiso y desde entonces se han estado brindando esta información, los cuales han sido materia de discusión por parte de este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario desde que tomó protesta la Jefa de gobierno en diciembre de 2018 y a julio de este año ha incrementado el número de personas imputadas, destacando que el 75% de las carpetas de investigación tienen como



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

personas imputadas a personal de la SSC, le sigue seguridad privada con 70 carpetas de investigación, 3 de la Marina, 5 de la Guardia Nacional, 9 elementos de Sistema Penitenciario y otras más de policía de investigación, de la policía federal, son más de 500 Carpetas, así como 52 por el delito de violación, para lo cual en la consigna no me cuidan me violan, se estaría reforzando de salir culpables que en 52 casos sería cierto, 52 violaciones de quienes deberían de cuidarnos, el 30% de los delitos se cometieron cuando las personas imputas estaban en funciones, de lo cual se deriva que si se demuestra su culpabilidad, estas personas que portan uniforme, tienen un mandato, portan armas, tienen la confianza pública, el poder, dedicaron su jornada laboral para ejercer violencia institucional machista de carácter sexual, todas las personas imputadas son hombres y las víctimas más de la mitad son niñas, adolescentes y jóvenes. Desde que iniciaron las sesiones del GIM se ha hecho un llamado para que no solo se investigue, se sancione, se de la reparación integral del daño y para que haya prevención de los casos. En respuesta siguen aumentando estos delitos sexuales, no se apela a que no se abra una carpeta, pero si es importante señalar que estas Carpetas en si dejan ver las cifras negras de esta violencia machista institucional. Sigue aumentando en este mes 24 Carpetas, prácticamente cada día se abre una nueva carpeta de investigación por delitos sexual por persona imputada encargada de nuestra seguridad. Eso deja ver que pese se emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres y aunque aquí acordó y se votó que la violencia institucional fuera considerada transversal en el plan estratégico, seguimos sin tener una Ruta Crítica efectiva, integral, coordinada, para prevenir, atender, investigar, sancionan y reparar las violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Reiterando que 3 de cada una de las Carpetas por delitos sexuales es cometida por un elemento de la SSC, preocupa además la participación es estos delitos por elementos de la Guardia Nacional, la Marina o bien Policías de Investigación, en contra de niñas, adolescentes y mujeres, como se puede integrar a estas dependencias en una estrategia para atender la violencia, evidentemente no todos los elementos de todas las dependencias son culpables, pero lo que si es necesario es que existan consecuencias tanto en el ámbito administrativo como penal, así como la prevención para que no se sigan sumando carpetas mes con mes, dicho eso las carpetas se siguen sumando mes con mes pero no así la judicialización de las carpetas, solo un 10% son judicializadas. Tampoco hay un cruce de estas 514 carpetas inicializadas en el ámbito penal, con las iniciadas en el ámbito administrativo. Se necesita una Ruta Crítica efectiva, integral, coordinada, para prevenir, atender, investigar, sancionan y reparar las violaciones cometidas por quienes portan un uniforme, las mujeres de la Ciudad de México no deberíamos cuidarnos de quienes deberían de cuidarnos. No hay acciones efectivas por parte del Gobierno, no hacer esa Ruta Crítica, es parte de la omisión, por lo que se pide que las autoridades a las que se les



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

solicito realizar



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

esa Ruta Crítica en abril, tal es el caso de SSC, FGJCDMX, SEMUJERES. SEGOB, Alcaldías, haciendo mención que estos delitos han sucedido en todas las alcaldías, por lo que es necesario tener en este momento una participación por parte de estas dependencias para que realmente se cuente con una Ruta Crítica. La Secretaria Técnica del GIM refiere que el compromiso de publicar la información es un compromiso que se ha venido cumpliendo, formato de la información que se acordó y que quizá el mismo formato no permita ver a todos los casos en su conjunto, sería bueno el plantear una estrategia para un acercamiento más cuidadoso de esa información, dado que tiene un planteamiento ministerial, se sugiere tener un espacio para contar con información más precisa. La estrategia de prevención tiene que ver con la capacitación a SSC, a la FGJCDMX, campañas, protocolos y procedimientos de la SSC, se sugiere tener una mesa de trabajo con las instituciones señaladas, si alguien más desea comentar algo. -----

La FGJCDMX, refiere que se propone señalar información más detallada sobre estos casos, señalando que ya existe una mesa de investigación el cual fue implementado a petición de a Fiscala, por lo cual se pide se pueda realizar una presentación con toda esta información, que contenga datos más detallados, para que se pueda trabajar de manera más puntual. -

La SSC, agrega a lo solicitado por Zuhayla, se refiere que se están implementando muchas acciones y de las cuales falta por hacer, pero recalcar que lo importante es que hay carpetas de investigación, antes no existían, ahora se tiene un área encargada de dar atención a estos casos, las compañeras ya se sienten seguras para ir a denunciar, hay acciones para materia de desarrollo institucional, que está trabajando por el cambio institucional para que se refleje al interior de la institución así como para la atención que se brinda a la ciudadanía, la mesa al dialogo siempre estará abierto para implementar acciones-----

Zuhayla refiere que hay acciones que se están llevando acabo, incluso unas muy relevantes, pero no hay una Ruta Crítica efectiva, integral, coordinada entre los entes que tejen los hilos de esta problemática, desde prevenir a que se sigan cometiendo estos



sexual. Se debe de trabajar en acciones para prevenir la comisión de delitos de carácter sexual donde el imputado sea un policía, militares, marines, policías de investigación. La capacitación influye de manera indirecta, es focalizada, porque el poder que tiene quien porta un arma, un distintivo, un uniforme es distinto, por ello se debe de prevenir, investigar, sancionar, así como solicitar la reparación integral del daño, para lo cual debe existir una Ruta Crítica efectiva, integral, coordinada, ya que como indicador las carpetas de investigación reflejan mes con mes el aumento de estas carpetas, datos que son conocidos por el titular de la SSC, FGJCD,X, SEMUJERES, la propia Jefa de Gobierno, entonces si este indicador no es suficiente para evidenciar la violencia sexual en contra de las niñas, adolescentes y mujeres, entonces cuáles van a ser los indicadores que se van utilizar mes con mes para evidenciar la violencia sexual cometida por personal de la SSC en contra de niñas, adolescentes y mujeres en la Ciudad de México. No quiero que se interprete que no se está haciendo nada, lo que no hay es una Ruta Crítica efectiva, integral, coordinada, incluso es una exigencia que se ha pedido desde varias organizaciones que incluso no están en el GIM, es un tema del cual se ha salido a protestar desde agosto del 2019, por ello no solo se está pidiendo que se informe que se está haciendo, sino además señalar cual será la Ruta Crítica de forma pública, para saber cuáles son los resultados, exigencia incluso de varias mujeres de la Ciudad. -----

Por su parte la Secretaria Técnica del GIM menciona el compromiso de atender esta solicitud, para lo cual se comprometen a preparar esta información, no solo de los procedimientos, sino de los protocolos, mostrar esta Ruta Critica que no necesariamente tiene que ser coincidente con lo señalado por las compañeras, pero si hay información, lo cual se realizara a la brevedad, para lo cual acordaríamos una reunión entre la SSC y FGJCDMX para elaborar la información.

VIII. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica del GIM, pregunta si se registró algún tema en asuntos generales, a lo cual la Licda. Vida refiere que la Licda Vianey Rosales quien es el enlace con SEDUVI, iba a presentar en asuntos generales una respuesta para Zuhayla sobre los kits, se tuvo que retirar por asuntos generales, no obstante, dejo su respuesta por escrito por lo cual se puede compartir la información con todas y todos por medio del drive. Se pide abrir las



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



MÉXICO TENOCHTITLAN

SIETE SIGLOS DE HISTORIA

cámaras para tener un foto panorámica.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Secretario de Gobierno agradece la participación y aportaciones de todas y todos los integrantes, agradeciendo el compromiso que se realiza a favor de las mujeres, pidiendo la participación transversal de todas las instituciones, ante esta batalla que es la lucha por la igualdad sustantiva, para que todas las mujeres puedan disfrutar de todos los derechos, me congratula poder participar en esta sesión que incluso es un vínculo con las dependencias de la sociedad civil, con estas palabras se da por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria (virtual) del GIM a las 18:00 horas del día 25 de agosto de 2021.

---ooo0ooo---